



ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE JUNTAS EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión ordinaria a las 15:30 horas del día 13 de mayo de 2024, bajo la Presidencia de la Sra. Decana en la Sala de Juntas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 10 de abril y 24 de abril de 2024.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes de dos plazas de Profesor Asociado adscritas al Departamento de Anatomía y Embriología.
4. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Fisiología.
5. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud presentada por el Departamento de Medicina y Cirugía Animal sobre el paso de dedicación a tiempo completo del Profesor Titular de Universidad D. Juan Vicente González Martín.
6. Aprobación, si procede, del cierre presupuestario del ejercicio 2023 y del reparto de la dotación económica anual del Centro correspondiente al ejercicio 2024.
7. Aprobación, si procede, de la adaptación del Grado en Veterinaria al Real Decreto 822/2021.
8. Aprobación, si procede, de la adaptación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos al Real Decreto 822/2021.
9. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof^a. D^a. CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Vicedecanas:

Prof^a. D^a. MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales)

Prof^a. D^a. AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad)

Gerenta:

D^a. ROCÍO SERRANO RUIZ-CALDERÓN

Directora de la Biblioteca:

D^a. CARMEN MYRIAM DE HIPÓLITO RUIZ

Delegaciones de la Decana:

Prof. D. IGNACIO DE GASPAR SIMÓN (Grado en Veterinaria)

Prof^a. D^a. ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria) -invitada-

Prof^a. D^a. RAQUEL PÉREZ SEN (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)



Prof^a. D^a. MARÍA ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ (Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Dirección de Departamentos:

Prof^a. D^a. LAURA PEÑA FERNÁNDEZ (Medicina y Cirugía Animal)

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN (Producción Animal)

Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANELO (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Prof^a. D^a. CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Prof^a. D^a. HELENA MARÍA MORENO CONDE (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA (Farmacología y Toxicología)

Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ (Fisiología)

Prof. D. LUIS MIGUEL CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

Sector Profesorado con Vinculación Permanente:

Prof^a. D^a. MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ

Prof^a. D^a. ISABEL CERVANTES NAVARRO

Prof. D. JULIO CONTRERAS RODRÍGUEZ

Prof. D. OSCAR CORTÉS GARDYN

Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL

Prof^a. D^a. ROSA ANA GARCÍA FERNÁNDEZ

Prof^a. D^a. TERESA GARCÍA LACARRA

Prof^a. D^a. MARTA GONZÁLEZ HUECAS

Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ BERTOS

Prof^a. D^a. ALEJANDRA VILLAESCUSA FERNÁNDEZ

Sector Resto de Personal Docente e Investigador:

Prof. D. SERGIO ÁLVAREZ PÉREZ

Prof. D. DAVID ARRANZ SOLÍS

Prof. D. CARLOS SERNA BERNALDO

Sector Estudiantes:

D. IGNACIO CASCÓN HERNÁNDEZ

D^a. IRENE CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ

D^a. RAQUEL HERRERO PELÁEZ

D^a. CLARA HURTADO MORILLAS

D. JORGE ORTIZ GUTIÉRREZ

D. DANIEL RUIZ MONZÓN

D^a. ANDREA VILCHES ALCANTARILLA

Invitaciones permanentes:

Prof. D. XAVIER FERNÁNDEZ HOSPITAL (Director de la Planta Piloto)

Prof^a. D^a. MARÍA DOLORES PÉREZ ALENZA (Directora del Hospital Clínico Veterinario Complutense)

Invitación puntual:

D. ANTONIO FERNÁNDEZ GÁLVEZ (Jefe de la Sección de Asuntos Económicos del Centro)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

D. ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ

D^a. LAURA ANDRADE MORENO

Prof^a. D^a. MARÍA ARIAS ÁLVAREZ

Prof^a. D^a. PALOMA FORÉS JACKSON

Prof^a. D^a. LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA

D. ENRIQUE HERREROS HIDALGA

Prof^a. D^a. MARÍA ÁNGELES JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Prof^a. D^a. PILAR MARÍN GARCÍA

Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO



La Sra. Decana da la bienvenida a la reunión y antes de ceder la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas y explique brevemente el funcionamiento de la reunión, anuncia los cambios que se han producido con motivo de las elecciones de representantes del Sector de Estudiantes en la Junta de Facultad. Cesan: D. Jorge Arias Revenga (Grado), D. Manuel Fuertes Recuero (Posgrado) y D. Alberto Gómez Buendía (Posgrado). Continúan: . Ignacio Cascón Hernández (Grado) y D^a. Cindy Alejandra López (Grado). Se incorporan: D^a. Irene Camacho Pulido (Grado), D^a. Irene Concepción Hernández (Grado), D^a. Raquel Herrero Peláez (Grado), D^a. Clara Hurtado Morillas (Posgrado), D^a. Teresa León Hernando (Grado), D. Javier Marianini López (Grado), D. Jorge Ortiz Gutiérrez (Posgrado), D^a. Julia Piernagorda Olivé (Grado), D. Daniel Ruiz Monzón (Grado) y D^a. Andrea Vilches Alcantarilla (Grado).

A continuación, manifiesta su más sincero pésame, en su nombre y en el del Centro, por el fallecimiento de D^a. Magdalena Gálvez que fue una de las primeras profesoras de la Facultad de Veterinaria y por el fallecimiento de la madre de nuestro compañero D. Samuel Martín, PTGAS del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

Tras su intervención, la Sra. Decana procede a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 10 de abril y 24 de abril de 2024.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 10 de abril y 24 de abril de 2024. En el acta de la reunión del día 10 de abril, la profesora D^a. Teresa García Lacarra solicita que se revise la redacción de la intervención de la Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca sobre la asignación de contratos predoctorales UCM en el segundo punto del orden del día sobre informes de la Sra. Decana.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Sra. Decana inicia sus informes recordando las fechas de los actos de graduación de los Grados y Másteres que se imparten en la Facultad. Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos el 7 de junio en el salón de actos de la Facultad, Grado en Veterinaria el 8 de junio en el Paraninfo de San Bernardo, Máster de Virología el 1 de julio, máster de I+D+i en la Industria Alimentaria el 5 de julio y el Máster Interuniversitario de Producción y Sanidad Animal el día 9 de julio en la UPM.

El 18 de julio tendrá lugar en la Facultad la próxima reunión del Patronato del perro guía de la ONCE que contará con una exhibición de perros guía en nuestras instalaciones.

Felicita y agradece la enorme participación de personal y estudiantado de la Facultad en la II Feria del Campo con actividades organizadas, entre otras, por la Sección Departamental de Fisiología sobre aves silvestres, INIA sobre biotecnología reproductiva y la participación en mesas redondas sobre la divulgación de la actividad profesional veterinaria con la colaboración del COLVEMA y de asociaciones profesionales veterinarias.

Finaliza sus informes felicitando al estudiantado por los premios obtenidos en competiciones deportivas de balonmano femenino, fútbol siete y fútbol sala.



La Sra. Decana, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que informe sobre los temas relacionados con su Vicedecanato. La Sra. Vicedecana informa sobre los siguientes asuntos:

- Admisión a Másteres. Está abierto el segundo plazo de admisión hasta el día 22 de mayo y se espera un tercer plazo residual en el mes de septiembre. Se han recibido alrededor de ochenta solicitudes para las plazas ofertadas en la Facultad.
- Admisión a Doctorado. Está abierto un plazo extraordinario de solicitud hasta el 15 de mayo para aquellos estudiantes que van a solicitar o han solicitado contratos predoctorales.
- Desde el día 3 de abril se encuentra abierto el plazo de solicitud de Títulos Propios.
- El mes de mayo es el último mes para rellenar los estadillos de incidencias del profesorado. El día 5 de junio será el último día para cumplimentar estos estadillos y posteriormente habrá que cumplimentar los estadillos 2 y 3 para su envío a la inspección de servicios.
- Recuerda que se han solicitado a los departamentos los planes de sustituciones del profesorado de este curso porque no se solicitaron en su momento.
- Hasta el día 27 de mayo estará abierto el plazo de solicitud de los premios extraordinarios de doctorado.

La Sra. Decana, tras agradecer a la Sra. Vicedecana sus informes, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad para que informe sobre los temas relacionados con su Vicedecanato. La Sra. Vicedecana informa sobre los siguientes asuntos:

- Está abierto el plazo para enviar la estructura de las asignaturas para incorporar en GEA para el curso 2024-2025.
- Se encuentra abierto el periodo de cumplimentación de las encuestas de seguimiento docente dirigidas al PDI, PTGAS y estudiantado. Recuerda que son necesarias y muy valiosas para la realización de las memorias de seguimiento docente anuales por lo que anima a todos a la participación en su cumplimentación.
- Se está organizando un seminario, similar al del curso pasado, para facilitar la cumplimentación del autoinforme dirigido al profesorado que le corresponda la evaluación trienal Docentia-UCM.

Tras agradecer su intervención a la Sra. Vicedecana, la Sra. Decana informa de que ha tenido lugar un jaeo de la base de datos de GIPE por lo que se recomienda encarecidamente que se cambien las contraseñas de acceso. A continuación, da por finalizado este punto del orden del día y pasa a presentar el siguiente.

3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes de dos plazas de Profesor Asociado adscritas al Departamento de Anatomía y Embriología.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de la propuesta de solicitud de dos plazas de Profesor Asociado adscritas al Departamento de Anatomía y Embriología (área de conocimiento Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas) aprobadas por el Consejo de Departamento en la reunión celebrada el día 26 de abril de 2024.

Tras la presentación de la documentación, solicita la palabra la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal para indicar que el perfil propuesto de “especialista en medicina de animales de laboratorio” considera que es más afín a su Departamento que al de Anatomía y Embriología, y podría ocasionar problemas para que sea admitido por la Comisión Académica del Rectorado. La Sra.



Decana recuerda que la Comisión Académica está rechazando todos aquellos perfiles que no se adapten a la plaza que se solicita. La Sra. Directora de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología está conforme a que se modifique el perfil de la plaza, si así lo consideran los miembros de la Junta de Facultad.

Tras este debate, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado adscritas al Departamento de Anatomía y Embriología, así como de la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes:

Una plaza de Profesor Asociado 4+4 horas por transformación de Profesor Asociado LOU.

Perfil profesional: Especialista en Anatomía Funcional y Biomecánica del Aparato Locomotor.

Necesidades docentes específicas: Anatomía y Embriología I, Anatomía y Embriología II.

Comisión de Selección:

Titulares

Prof^a. D^a. María Pilar Marín García

Prof^a. D^a. Concepción Rojo Salvador

Prof^a. D^a. Pilar Pérez Lloret

Prof^a. D^a. Juncal González Soriano (designada por sorteo)

Suplentes

Prof^a. D^a. Nieves Martín Alguacil

Prof^a. D^a. María Pilar Martínez Sainz

Prof. D. Julio Contreras Rodríguez

Prof. D. Ignacio de Gaspar Simón (designado por sorteo)

Una plaza de Profesor Asociado 4+4 horas por transformación de Profesor Asociado LOU.

Perfil profesional: Especialista en Animales de Laboratorio.

Necesidades docentes específicas: Anatomía y Embriología I, Anatomía y Embriología II.

Comisión de Selección:

Titulares

Prof^a. D^a. María Pilar Marín García

Prof^a. D^a. Concepción Rojo Salvador

Prof^a. D^a. Pilar Pérez Lloret

Prof^a. D^a. Juncal González Soriano (designada por sorteo)

Suplentes

Prof^a. D^a. Nieves Martín Alguacil

Prof^a. D^a. María Pilar Martínez Sainz

Prof. D. Julio Contreras Rodríguez

Prof. D. Ignacio de Gaspar Simón (designado por sorteo)

4. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Fisiología.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de la propuesta de solicitud de una plaza de Profesor Asociado (3+3 horas por transformación de Profesor Asociado LOU) adscrita al Departamento de Fisiología (área de conocimiento de zoología) aprobada por el Consejo de



Departamento en la reunión celebrada el día 30 de abril de 2024.

Tras la presentación de la documentación, el Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología interviene para indicar que no considera coherente que para una plaza dentro del área de conocimiento de zoología, se solicite un perfil profesional de veterinario que desarrolle sus funciones en Salud Pública. El Sr. Director de la Sección Departamental de Fisiología le responde que, este mismo perfil se ha solicitado en ocasiones anteriores y que la Comisión Académica las ha tramitado sin problema hasta el momento.

Tras estas intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Fisiología, así como de la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil profesional y necesidades docentes:

Plaza de Profesor Asociado

Perfil profesional: Veterinario que desarrolle sus funciones en Salud Pública.

Necesidades docentes específicas: Biología (Grado CyTA) y Química y Biología aplicadas a la Veterinaria (Grado Veterinaria).

Comisión de Selección:

Titulares

Prof. D. Sebastián Sánchez-Fortún Rodríguez

Prof. D. Juan Carlos Fontanillas Pérez

Prof^a. D^a. Concepción Pérez Marcos

Prof^a. D^a. Jimena López Arrabé (designada por sorteo)

Suplentes

Prof. D. Pedro Luis Lorenzo González

Prof^a. D^a. Rosa Ana Picazo González

Prof. D. Alfredo González Gil

Prof. D. Gonzalo Costa Buitrago (designado por sorteo)

5. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud presentada por el Departamento de Medicina y Cirugía Animal sobre el paso de dedicación a tiempo completo del Profesor Titular de Universidad D. Juan Vicente González Martín.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal para que presente la propuesta sobre el paso de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Profesor Titular de Universidad D. Juan Vicente González Martín.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud presentada por el Departamento de Medicina y Cirugía Animal sobre el paso de dedicación a tiempo completo del Profesor Titular de Universidad D. Juan Vicente González Martín.

6. Aprobación, si procede, del cierre presupuestario del ejercicio 2023 y del reparto de la dotación económica anual del Centro correspondiente al ejercicio 2024.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Económicos del Centro, que ha sido invitado a la reunión para la presentación de la documentación correspondiente a este punto del orden



del día. Inicia su intervención con el cierre presupuestario del ejercicio 2023 que se presenta como anexo I del acta de la reunión.

Tras su intervención, el profesor D. Julio Contreras solicita que se revise el modelo de presentación de gastos de la Facultad porque según el informe que se presenta, Gerencia finalmente gestiona un porcentaje mayor de gastos (34%) del que inicialmente se le asigna en el presupuesto (25%). La Sra. Decana le responde que eso se debe a que, a Gerencia, le corresponde también gestionar la dotación presupuestaria adicional que la Facultad lleva recibiendo en los últimos años.

El profesor D. Gustavo Domínguez solicita si se pudiese buscar alguna solución a la pérdida de remanentes del IVA que se ocasionan al final de año. El Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Económicos le responde que se están buscando y aplicando alternativas para minimizar al máximo estas pérdidas y que en ocasiones son inevitables por los plazos que disponemos.

Tras estas intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cierre presupuestario del ejercicio 2023 que se incluye como anexo I.

A continuación, el Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Económicos presenta el reparto de la dotación económica anual del Centro correspondiente al ejercicio 2024 que se presenta como anexo II del acta de la reunión.

Una vez finalizada la presentación del reparto de la dotación económica anual se establece un intenso debate en el que se tratan los siguientes aspectos:

- Necesidad de revisar los criterios del reparto de la dotación económica para los presupuestos de 2025.
- Presentación del reparto también en forma de porcentajes para una mejor comparación de este reparto (Biblioteca, Gerencia, Departamentos y Secciones Departamentales...)
- Financiación específica de mayor dotación para los Másteres que se imparten en el Centro.
- Los recortes que se están haciendo pueden repercutir en la calidad o en la reducción de las prácticas para el alumnado.
- Se considera que las becas de formación son necesarias, pero habría que repercutirlas en los presupuestos de los Servicios Centrales, porque el 90% están distribuidas en el Rectorado y el 10% en los Centros.
- Solicitar que el Rectorado se siga haciendo cargo de los recursos electrónicos de la Biblioteca.

La Sra. Decana indica que, cuando haya propuestas concretas para revisar el reparto de la dotación económica del Centro, se debatirán en la Comisión Económica para presentar una propuesta en la Junta de Facultad. Asimismo, estima que, con el nuevo reparto entre Facultades, recibiremos alrededor de 60.000 euros menos para el próximo año. No obstante, para este año se mantendrán previsiblemente unos 60.000 euros de dotación adicional.

Tras estas intervenciones, la Junta de Facultad aprueba por mayoría, con la abstención del profesor D. Gustavo Domínguez, el reparto de la dotación económica anual del Centro correspondiente al ejercicio 2024 que se incluye como anexo II.

**7. Aprobación, si procede, de la adaptación del Grado en Veterinaria al Real Decreto 822/2021.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad para que presente la documentación de este punto del orden del día y del siguiente por estar relacionados. La Sra. Vicedecana informa de que por el RD 822/2021 hay que adaptar todos los Grados al nuevo listado de campos de estudio, antes denominadas áreas de conocimiento. Se va a solicitar una modificación no sustancial que se presenta como anexo III del acta de la reunión.

Tras su intervención solicita la palabra el Sr. Director de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos para indicar que no ve coherente que Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria, que se imparte en ambos Grados, en cada uno de los Grados esté adscrita a un campo diferente. En el Grado en Veterinaria en el campo de estudio de Veterinaria y en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el campo de estudio Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la adaptación del Grado en Veterinaria al Real Decreto 822/2021 que se incluye como anexo III.

8. Aprobación, si procede, de la adaptación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos al Real Decreto 822/2021.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la adaptación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos al Real Decreto 822/2021 que se incluye como anexo IV.

9. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente las propuestas recibidas.

Tras su presentación, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad:

Representante del sector Estudiantes en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

D. Jorge Ortiz Gutiérrez (Posgrado) por D. Manuel Fuertes Recuero (Posgrado)

- Responsables de asignaturas del Grado en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.

Prof^a. D^a. María de los Ángeles Sánchez Pérez (Departamento de Medicina y Cirugía Animal)

Prof^a. D^a. Elisabeth González de Chávarri Echaniz (Departamento de Producción Animal)

Prof^a. D^a. María Dolores Cid Vázquez (Departamento de Sanidad Animal)

Prof^a. D^a. Pilar Martínez Sáinz (Sección Departamental de Anatomía y Embriología)

Prof^a. D^a. Magdalena Torres Molina (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)

Prof. D. Gonzalo García de Fernando Minguillón (Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Prof. D. Fernando González Gómez (Sección Departamental de Farmacología y Toxicología)

Prof^a. D^a. Ángeles García Pascual (Sección Departamental de Fisiología)

Prof^a. D^a. Rosario Martín Santos (Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos)



- *Representante de Estudiantes del Grado en Veterinaria en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria.*

D^a. Andrea Vilches Alcantarilla (Grado) por D^a. Cindy Alejandra López (Grado)

- *Representante de Estudiantes en el Comité de Bioseguridad.*

D. Daniel Ruiz Monzón (Grado) por D. Ignacio Cascón Hernández (Grado)

- *Representante de Estudiantes del Grado en Veterinaria en la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Veterinaria.*

D^a. Clara Hurtado Morillas (Posgrado) por D. Manuel Fuertes Recuero

- *Representante de Estudiantes con posibilidad de asistir como invitado en la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.*

D^a. Adriana Gómez Pérez por D^a. Cindy Alejandra López (Grado)

10. Asuntos de trámite.

Al no haber asuntos de trámite, la Sra. Decana pasa al siguiente punto del orden del día.

11. Ruegos y preguntas.

D. Ignacio Cascón da lectura a la siguiente petición en representación de la Delegación de Estudiantes relacionada con la situación de la cafetería en la Facultad:

“La Delegación de alumnos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del sector de estudiantes a quien representa, expone en Junta de Facultad que:

La ausencia de cafetería perturba enormemente el desarrollo de la vida académica de los muchos alumnos que asisten diariamente a las distintas actividades de la facultad.

Se comprenden los motivos que han llevado a su cierre temporal y se agradece la solución temporal que son los Food trucks. Sin embargo, ante la perspectiva de que se prolongue más de lo razonable y, con previsión a satisfacer el servicio desde el inicio del próximo curso 2024-2025.

Exigimos que, con la mayor agilidad posible, se tramiten los asuntos burocráticos, así como se pongan todos los medios materiales necesarios para que se proporcione una solución viable y se adecúe una alternativa digna que supla el servicio que aportaba la cafetería.”

La Sra. Decana les agradece su solicitud y les indica que se tramitará al Sr. Rector y a la Sra. Gerente de la UCM con el respaldo de la Junta de Facultad.

El Sr, Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología solicita, si fuese posible, que para evitar los desajustes que se comentaron en el punto seis del orden del día, el personal de la sección de Asuntos Económicos impartieran formación sobre la gestión del IVA a las Secretarías de los Departamentos.



Sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 17:45 agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión, su participación.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau

EJERCICIO

2023

2022

DOTACION

1 Dotación inicial

613.650,54 €

-0,14%

614.481,40 €

2 Incremento de la dotación por ingresos

36.200,00 €

9.500,00 €

2.1. Alquileres

12.000,00 €

5.000,00 €

2.1.1 Gerencia

7.625,00 €

5.000,00 €

Generan crédito en:

1.- Gratificaciones PAS Laboral Gerencia

3.000,00 €

2.000,00 €

2.- Mantenimiento Espacios

2.000,00 €

3.- Mantenimiento equipos audiovisuales

2.625,00 €

.500,00 €

2.1.2 Produccion Animal - Granja Docente

4.375,00 €

Generan crédito en:

1.- Gratificaciones PAS Laboral Granja

450,00 €

2.- Gratificaciones PDI Granja

900,00 €

3.- Inventarible Dpto. Producción Animal

3.025,00 €

2.2. Venta de animales

24.200,00 €

4.500,00 €

2.2.1 Producción Animal

5.000,00 €

4.500,00 €

2.2.2. Medicina y Cirugia Animal

19.200,00 €

Generan crédito en:

1.- Fungible de laboratorio

16.940,00 €

2.250,00 €

2.- Alimentación de animales

7.260,00 €

2.250,00 €

3 Dotación total (1+2)

649.850,54 €

4,15%

623.981,40 €

4 Dotación crédito para becas 1005146

36.720,00 €

18%

31.120,00 €

5 Deducción credito revistas centralizadas

60.157,73 €

-2%

61.657,73 €

6 Dotación para reparto (1-4-5)

516.772,81 €

-1%

521.703,67 €

Orden Coste		DOTACION		GASTOS REALIZADOS									DISPONIBLE		
		VET	CYTA	VET CAP. 1	VET CAP. 2	VET CAP. 3	VET CAP. 6	CYTA CAP. 2	CYTA CAP. 6	TOTAL GASTOS DOCENCIA	TOTAL GASTOS CYTA	TOTAL GASTOS	VET	CYTA	TOTAL
E03901460DS0	D. SANIDAD ANIMAL	54.445,52 €	610,36 €	89,12 €	50.500,67 €	- €	3.670,62 €	587,86 €		54.260,41 €	587,86 €	54.848,27 €	185,11 €	22,50 €	185,11 €
E03901460DT0	D. MED.Y CIR. ANIMAL	139.831,34 €		- €	119.369,94 €	- €	20.134,31 €			139.504,25 €	- €	139.504,25 €	327,09 €	- €	327,09 €
E03901460DW0	D. PRODUC. ANIMAL	72.414,46 €	3.675,20 €	1.247,37 €	63.581,34 €	- €	7.106,75 €	3.173,82 €	384,48 €	71.935,46 €	3.558,30 €	75.493,76 €	479,00 €	116,90 €	479,00 €
E03901460IM4	SD. BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	19.616,13 €	2.084,15 €	- €	17.026,87 €	- €	1.887,41 €	2.084,15 €		18.914,28 €	2.084,15 €	20.998,43 €	701,85 €	0,00 €	701,85 €
E03901460IY1	SD. DE ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA	27.864,65 €		581,58 €	18.127,20 €	- €	8.217,53 €			26.926,31 €	- €	26.926,31 €	938,34 €	- €	938,34 €
E03901460JC2	SD. FISIOLOGIA	25.386,34 €	3.239,57 €	3.325,54 €	18.717,52 €	- €	2.744,28 €	2.875,00 €	227,65 €	24.787,34 €	3.102,65 €	27.889,99 €	599,00 €	136,92 €	599,00 €
E03901460JD1	SD. FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	27.658,26 €	1.257,94 €	- €	23.090,44 €	- €	3.696,02 €	1.218,61 €		26.786,46 €	1.218,61 €	28.005,07 €	871,80 €	39,33 €	871,80 €
E03901460JE1	SD. DE NUTRICION Y CIENC. DE LOS ALIM	25.743,35 €	6.416,22 €	- €	11.806,40 €	- €	14.011,29 €	6.416,22 €		25.817,69 €	6.416,22 €	32.233,91 €	- 74,34 €	- €	- 74,34 €
E03901460JI1	SD. FARMACIA GALENICA Y TEC. ALIMEN	24.243,19 €	10.492,24 €	- €	5.147,85 €	- €	19.218,71 €	10.492,22 €		24.366,56 €	10.492,22 €	34.858,78 €	- 123,37 €	0,02 €	- 123,37 €
E0390146B000	GERENCIA	223.756,73 €	800,00 €	26.108,77 €	110.512,10 €	315,23 €	88.354,23 €	- €		225.290,33 €	- €	225.290,33 €	- 1.533,60 €	800,00 €	- 733,60 €
E0390146C000	BIBLIOTECA	14.400,00 €		- €	11.511,47 €	- €	2.333,27 €			13.844,74 €	- €	13.844,74 €	555,26 €	- €	555,26 €
E0390146I202	CYTA OTRAS FACULTADES		22.389,69 €					21.372,17 €			21.372,17 €			1.017,52 €	1.017,52 €
E0390146H101	ASOC. ESTUDIANTES	1.000,00 €			104,08 €					104,08 €	- €	104,08 €	895,92 €	- €	895,92 €
		656.359,96 €	50.965,37 €	31.352,38 €	449.495,88 €	315,23 €	171.374,42 €	48.220,04 €	612,13 €	652.537,91 €	48.832,17 €	701.370,08 €	3.822,05 €	2.133,20 €	5.639,57 €

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2023

DOTACIÓN GRADO EN VETERINARIA

[illegible]

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ALQUILERES

PRESUPUESTO INICIAL			Facturación	B.I. facturada	Pendiente recaudación	B.I. COBRADA	B.I. facturada y pendiente de cobro	Saldos sobre lo cobrado
I/5400200	Alquiler de aulas	12.000,00 €	14.523,19 €	12.002,64 €	- 2,64 €	12.002,64 €	- €	- 2,64 €

DIARIO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Pos. Presup.	Presupuesto	Importe factura	Base imponible	G.C.	Saldo	Departamento	Concepto	CP	OBSERVACIONES	FECHA
I/5400200	12.000,00 €	PRESUPUESTO 2023								
I/5400200	2375000085	1.709,73 €	1.413,00 €		10.587,00 €	GERENCIA	Alquiler salón de actos	1005212668	COBRADA	18/01/2023
I/5400200	2375000138	1.453,69 €	1.201,40 €		9.385,60 €	GERENCIA	Alquiler aulas B1 y B2	1005212823	COBRADA	06/02/2023
I/5400200	2375000386	1.150,95 €	951,20 €		8.434,40 €	GERENCIA	Alquiler aula B1	1005213420	COBRADA	12/05/2023
I/5400200	2375000453	977,32 €	807,70 €		7.626,70 €	GERENCIA	Alquiler aula B1	1005213782	COBRADA	29/03/2023
I/5400200	2375000565	862,12 €	712,50 €		6.914,21 €	GERENCIA	Alquiler salón de actos	1005213812	COBRADA	22/05/2023
I/5400200	2375000744	1.863,40 €	1.540,00 €		5.374,21 €	GERENCIA	Alquiler salón de actos	1005214437	COBRADA	28/06/2023
I/5400200	2375000866	677,60 €	560,00 €		4.814,21 €	GERENCIA	Alquiler salón de actos	1005214437	COBRADA	25/05/2023
I/5400200	2375001095	3.507,79 €	2.899,00 €		1.915,21 €	GERENCIA	Alquiler aulario H	1005215251	COBRADA	02/10/2023
I/5400200	2375001401	605,00 €	500,00 €		1.415,21 €	GERENCIA	Alquiler Salón de Grados	1005215597	COBRADA	11/09/2023
I/5400200	s/n		- €		1.415,21 €	GERENCIA	Resto pendiente		COBRADA	06/10/2023
I/5400200	2375001706	677,60 €	560,00 €		855,21 €	GERENCIA	Alquiler Salón de Actos	1005216503	COBRADA	27/10/2023
I/5400200	2375001731	887,99 €	733,88 €		121,33 €	GERENCIA	Alquiler Salón de Actos	1005216419	COBRADA	25/10/2023
I/5400200	2375001834	150,00 €	123,97 €		- 2,64 €	GERENCIA	Alquiler Salón de Actos	1005217140	COBRADA	06/12/2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL			Facturación	B.I. facturada	B.I. pendiente recaudación	B.I. cobrada	B.I. factura y pendiente de cobro	Saldos segun lo cobrado	Crédito a Generar
I/3990900	Otros ingresos diversos (Venta de animales)		24.200,00 €	26.620,00 €	24.200,00 €	- €	24.200,00 €	- €	- €

DIARIO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Pos. Presup.	Presupuesto / Factura	Importe factura	Base imponible	G.C.	Saldo	Departamento	Concepto	CP	OBSERVACIONES	FECHA	DOTACION
	24.200,00 €	PRESUPUESTO 2023									
I/3990900	2375000007	666,84 €	606,22 €	606,22 €	23.593,78 €	Producción animal	Venta de conejos	1005212710	COBRADA	20/01/2023	0300017948
I/3990900	2375000008	450,00 €	409,09 €	409,09 €	23.184,69 €	Producción animal	Venta de corderos	1005212667	COBRADA	16/01/2023	0300017949
I/3990900	2375000303	480,00 €	436,36 €	436,36 €	22.748,33 €	Producción animal	Venta de ovejas	1005213420	COBRADA	07/03/2023	0300017950
I/3990900	2375000430	509,52 €	463,20 €	463,20 €	22.285,13 €	Producción animal	Venta de conejos	1005213738	COBRADA	20/03/2023	0300018072
I/3990900	2375000477	174,90 €	159,00 €	159,00 €	22.126,13 €	Producción animal	Venta de conejos	1005213738	COBRADA	16/03/2023	0300018073
I/3990900	2375000717	529,38 €	481,25 €	481,25 €	21.644,87 €	Producción animal	Venta de conejos	1005214436	COBRADA	24/05/2023	0300018299
I/3990900	2375000728	174,90 €	159,00 €	159,00 €	21.485,87 €	Producción animal	venta de conejos	1005214216	COBRADA	08/05/2023	0300018183
I/3990900	2375000942	600,00 €	545,45 €	545,45 €	20.940,42 €	Producción animal	Venta de corderos	1005214572	COBRADA	07/06/2023	0300018331
I/3990900	2375000945	5.202,14 €	4.729,22 €	4.729,22 €	16.211,20 €	Medicina y Cirugia Animal	Venta de 3 vacas	1005214789	COBRADA	03/07/2023	0300018440
I/3990900	2375000978	12.164,33 €	11.058,48 €	11.058,48 €	5.152,72 €	Medicina y Cirugia Animal	Venta de 10 vacas	1005214668	COBRADA	30/06/2023	0300018441
I/3990900	2376000056	- 330,00 €	- 300,00 €	- 300,00 €	5.452,72 €	Medicina y Cirugia Animal	Venta de 10 vacas	1005214786	COBRADA		
I/3990900	2375001131	633,72 €	576,11 €	576,11 €	4.876,61 €	Producción animal	Venta de conejos	1005214911	COBRADA	28/07/2023	0300018537
I/3990900	2375001393	680,00 €	618,18 €	618,18 €	4.258,43 €	Producción animal	Venta de corderos	1005215597	COBRADA	07/09/2023	0300018616
I/3990900	RESTO	3.300,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	1.258,43 €	Gerencia	No facturado venta vacas		COBRADA	06/10/2023	0300018754
I/3990900	2375001662	759,25 €	690,23 €	690,23 €	568,20 €	Producción animal	Venta de conejos	1005216132	COBRADA	06/10/2023	0300018759
I/3990900	2375001757	300,00 €	272,73 €	272,73 €	295,47 €	Producción animal	Venta de corderos	1005216547	COBRADA	02/11/2023	0300018813
I/3990900	2375001970	174,90 €	159,00 €	159,00 €	136,47 €	Producción animal	Venta de conejos	1005216956	COBRADA	22/11/2023	0300018836
I/3990900	RESTO	150,12 €	136,47 €	136,47 €	0,00 €	Gerencia	No facturado resto		COBRADA	23/11/2023	0300018837

RESUMEN

Venta de animales (saldo inicial 24.200€)	B.I. COBRADA	B.I. PENDIENTE DE COBRO	Total
Producción animal	5.575,83 €	- €	5.575,83 €
Medicina y Cirugia	15.487,70 €	- €	15.487,70 €
TOTALES	21.063,53 €	- €	21.063,53 €

ANEXO II

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS FACULTAD DE VETERINARIA 2024

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid
Asuntos Económicos

1	Asignación Veterinaria	590.967,45 €
	1.1. 0390146 - Asignación inicial Veterinaria y CYTA = 1 - 1.2.	553.443,45 €
	1.2. 1005146 - Asignación inicial Becas	37.524,00 €
2	0398146 - Dotación adicional	67.000,00 €
3	1835146 - Asignación inicial Tribunales Tesis Doctorales	10.000,00 €
	Total presupuesto de gastos	667.967,45 €
4	0390146 - Facultad (100% a gastos)	38.900,00 €
	5.1. Alquileres	15.000,00 €
	5.2. Venta de animales	23.900,00 €
	5.2.1. Dpto. Producción Animal	5.000,00 €
	5.2.2. Dpto. Medicina y Cirugía Animal	18.900,00 €
5	0690146 - Cátedras Extraordinarias	40.500,00 €
	5.1. Cátedra COLVEMA	5.500,00 €
	5.2. Cátedra EVIDENSIA	35.000,00 €
	Total Presupuesto Ingresos	79.400,00 €
	Presupuesto de gastos	
	Total anteproyecto	745.342,45 €
6	0390146 - Facultad = 1.1. + 4	592.343,45 €
7	1005146 - Becas	37.524,00 €
8	0398146 - Dotación adicional	67.000,00 €
9	1835146 - Tribunales Tesis Doctorales	10.000,00 €
10	0690146 - Catedras Extraordinarias (95% del apartado 5)	38.475,00 €
	Deducciones	
11	Revistas centralizadas (no se presupuestan y se incorporación como remanente afectado)	60.157,73 €
	Para reparto = 1.1 - 11	493.285,72 €

Alquileres: Previsión 12 alquileres a 1.250€ de media por alquiler
El crédito se genera en:
1.- Gratificaciones PAS laboral: 10*300€ (2 personas)+ 2*600€ (4 personas)=4.200€
2.- Mantenimiento espacios: 7.000€
3.- Mantenimiento equipos audiovisuales: 3.800€
VENTA DE VACAS: 18.900€
VENTA RESTO ANIMALES: 5.000€
TOTAL: 23.900€
El crédito se genera en:
1.- G/2210700/2000 Fungible de laboratorio: 7.170€ (30%)
2.- G/2210900/2000 Alimentación de animales: 16.730€ (70%)

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS
FACULTAD DE VETERINARIA 2024
Desglose por Centros Gestores

DESGLOSE POR CENTROS GESTORES			FACULTAD		BECAS		CATEDRAS EXTRAORDINARIAS		Dotación adicional		TESIS DOCTORALES	
			0390146		1005146		0690146		0398146		1835146	
Concepto			Ingresos	Gastos (inicial - becas)	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos (95% de los ingresos)	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Asignación inicial			38.900,00 €	553.443,45 €	- €	37.524,00 €	40.500,00 €	38.475,00 €		67.000,00 €		10.000,00 €
Incremento por ingresos												
Facultad												
Venta de animales			23.900,00 €									
Alquileres			15.000,00 €									
Facultad												
Cátedras Extraordinarias												
Cátedra COLVEMA							5.500,00 €	5.225,00 €				
Cátedra EVIDENSIA							35.000,00 €	33.250,00 €				
ASIGNACIÓN TOTAL			592.343,45 €		37.524,00 €		38.475,00 €		67.000,00 €		10.000,00 €	
			745.342,45 €									

NOTAS:

- 1.- 0390146: Dotación de la Facultad para la docencia en Veterinaria y CYTA así como para gastos de Servicios Generales
El presupuesto de ingresos suma al presupuesto de gastos.
- 2.- 1005146: Dotación para el pago de los salarios y la seguridad social de 5 becarios
- Esta gestora incluye las aportaciones de COLVEMA y EVIDENSIA para sendas Cátedras Extraordinarias. Es financiación afectada externa que no computa para la dotación de la Facultad.
- 3.- 0690146: Se computa para gastos el 95% porque la UCM detrae el 5% en concepto de gastos indirectos. Artículo 14 apartado 2 letra f) de las Normas de Ejecución del Presupuesto y Convenio regulador de ambas Cátedras.
- 4.- 0398146: Gestora de la dotación adicional
- 5.- 1835146: Gestora del crédito necesario para el pago de las dietas de los miembros de los Tribunales de Tesis Doctorales. Este crédito lo aporta Rectorado según necesidades del Centro y no computa en la dotación de la Facultad

REPARTO DOTACIÓN PRESUPUESTO
FACULTAD DE VETERINARIA 2024

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid
Asuntos Económicos

PRESUPUESTO EJERCICIO	493.285,72 €
RET. 0,7% PROGRAMA COOP. AL DESARROLLO	3.715,67 €
TOTAL DOTACION	489.570,05 €

DEDUCCIONES GENERALES		
DESCRIPCION	IMPORTES	
1ª DEDUCCION: BIBLIOTECA	14.000,00 €	
2ª DEDUCCION: MANTENIMIENTO ANIMALES PRÁCTICAS DOCENTES	6.000,00 €	
3ª DEDUCCION: DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES	1.000,00 €	
4ª DEDUCCION: MUSEO VETERINARIO	1.000,00 €	
5ª DEDUCCIÓN MASTERES	1.500,00 €	
6ª DEDUCCION: INVERSIONES Y GASTOS NO ORDINARIOS	25.500,00 €	
	Total deducciones	49.000,00 €
	Dotación para el reparto	440.570,05 €
	Dotación adicional	67.000,00 €

REPARTO:			Totales
Servicios Centrales docencia	20%	88.114,01 €	101.514,01 €
Servicios Centrales adicional	20%	13.400,00 €	
Departamentos docencia	80%	352.456,04 €	406.056,04 €
Departamentos adicional	80%	53.600,00 €	

	Docencia	Adicional	Total
DOTACION A DEPARTAMENTOS	352.456,04 €		
AYUDA ASIGNATURAS OPTATIVAS	1.000,00 €		
DOTACION FINAL DEPARTAMENTOS	351.456,04 €	53.600,00 €	405.056,04 €

	DESGLOSE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEPARTAMENTALES						2024	2023	2024	2024		2024
GRADO	DEPARTAMENTOS Y SECCIONES	%	1º Coeficiente		2º Coeficiente	3º Coeficiente	Asignación inicial 1ª matrícula	Saldos	Asignación definitiva 1ª matrícula	Dotacion adicional		Dotación total
VETERINARIA	D. PRODUCCION ANIMAL	13,74%	7.810,13 €	2.332,41 €	13.620,34 €	24.524,65 €	48.287,53 €		48.287,53 €	19,59%	10.500,24 €	58.787,77 €
	S.D. ANATOMIA Y EMBRIOLOLGIA	6,65%	7.810,13 €	883,37 €	3.722,50 €	10.959,11 €	23.375,11 €		23.375,11 €	5,99%	3.210,64 €	26.585,75 €
	S.D. BIOQUIMICA	4,86%	7.810,13 €	680,89 €	2.957,98 €	5.644,50 €	17.093,50 €		17.093,50 €	1,82%	975,52 €	18.069,02 €
	D. MEDICINA Y CIRUGIA ANIMAL	24,26%	7.810,13 €	4.662,67 €	20.282,61 €	52.494,32 €	85.249,73 €		85.249,73 €	42,17%	22.603,12 €	107.852,85 €
	S.D. FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	6,55%	7.810,13 €	1.736,02 €	4.186,67 €	9.292,45 €	23.025,28 €		23.025,28 €	3,88%	2.079,68 €	25.104,96 €
	S.D. FISILOGIA	5,92%	7.810,13 €	1.298,17 €	4.104,76 €	7.579,69 €	20.792,76 €		20.792,76 €	5,73%	3.071,28 €	23.864,04 €
	S.D. NUTRICION	5,61%	7.810,13 €	1.251,47 €	4.323,19 €	6.329,88 €	19.714,68 €	-74,34 €	19.640,34 €	6,25%	3.350,00 €	22.990,34 €
	S.D. FARMACIA GALÉNICA Y TECNOL.	5,92%	7.810,13 €	1.451,80 €	3.308,38 €	8.244,00 €	20.814,32 €	-123,37 €	20.690,95 €	3,64%	1.951,04 €	22.641,99 €
	D. SANIDAD ANIMAL	12,72%	7.810,13 €	3.276,00 €	13.015,09 €	20.606,40 €	44.707,63 €		44.707,63 €	10,93%	5.858,48 €	50.566,11 €
	TOTALES VETERINARIA		70.291,21 €	17.572,80 €	69.521,52 €	145.675,01 €	303.060,54 €	-197,71 €	302.862,83 €		53.600,00 €	
CYTA	CYTA	13,77%					48.395,50 €		48.395,50 €			
	TOTAL		70.291,21 €	17.572,80 €	69.521,52 €	145.675,01 €	351.456,04 €	-197,71 €	351.258,33 €			404.858,33 €

Formulario de Comunicación/Solicitud de Modificación No Sustancial

Centro *

Facultad de Veterinaria

Denominación del título *

Grado en Veterinaria

ID del título (Código RUCT máx 7 dígitos) *

2502088

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA/COMUNICADA

☒ **Adscripción a Campo de estudio del título**

- ☐ DIMENSION 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
- ☐ DIMENSION 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
- ☐ DIMENSION 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
- ☐ DIMENSION 4. Planificación de las enseñanzas
- ☐ DIMENSION 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
- ☐ DIMENSION 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
- ☐ DIMENSION 7. Calendario de implantación
- ☐ DIMENSION 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción sobre modificación en **Adscripción a Campo de estudio del título:**

**Grado en Veterinaria RUCT 2502088- Créditos de Formación
básica común (88 ECTS)**

Asignatura	ECTS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	Semestre	ECTS	% ECTS
Física y Bioestadística Aplicadas a la Veterinaria	6	Veterinaria	1º	80	90,90%
Química, Zoología y Botánica Aplicadas a la Veterinaria	6		1º		
Histología Veterinaria	7		1º y 2º		
Anatomía y Embriología I	9		1º y 2º		
Anatomía y Embriología II	8		3º y 4º		
Fisiología Veterinaria I	6		2º		
Fisiología Veterinaria II	6		3º		
Epidemiología	3		2º		
Microbiología e Inmunología	11		3º y 4º		
Farmacología y Farmacia	6		5º		
Toxicología	6		5º		
Genética	6		2º		
Bioquímica y Biología Molecular	8	Bioquímica y Biotecnología	1º y 2º	8	9,10%

El resto de créditos, un total de 212 créditos (206 de asignaturas obligatorias y 6 de asignaturas optativas), se adscriben al ámbito de Veterinaria

Ambito	ECTS
Veterinaria	212

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 1:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 2:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 3:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 4:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 5:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 6:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 7:**

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 8:**

CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Conforme dispone la nota de la Secretaría General de Universidades de fecha 4 de mayo de 2023 la adscripción a un ámbito de conocimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster puede tramitarse a través del

procedimiento de modificación no sustancial previsto en los artículos 30 y 31 del citado Real Decreto, respetando lo establecido en el citado artículo 32 y los criterios generales establecidos por las agencias, en su caso.

En consecuencia, la universidad es responsable de que la modificación no sustancial propuesta no afecte al contenido del artículo 32 (distribución de materias o asignaturas de formación básica) pues en este caso, es criterio de la Fundación de que se trata de una modificación sustancial.

La universidad es responsable de que la modificación de la memoria del título en la aplicación del Ministerio se ajuste a lo comunicado o solicitado.

Formulario de Comunicación/Solicitud de Modificación No Sustancial

Centro *

Facultad de Veterinaria

Denominación del título *

Ciencia y Tecnología de los Alimentos

ID del título (Código RUCT máx 7 dígitos) *

2502087

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA/COMUNICADA

- ☒ Adscripción a Campo de estudio del título
- ☐ DIMENSION 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
- ☐ DIMENSION 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
- ☐ DIMENSION 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
- ☐ DIMENSION 4. Planificación de las enseñanzas
- ☐ DIMENSION 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
- ☐ DIMENSION 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
- ☐ DIMENSION 7. Calendario de implantación
- ☐ DIMENSION 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción sobre modificación en **Adscripción a Campo de estudio del título:**

A efectos de adscripción de los títulos oficiales de grado a un Campo de Estudio/Ámbito de Conocimiento de acuerdo con el Anexo I del RD 822/2021, el campo asociado al Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es:

CIENCIAS AGRARIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

En este ámbito de conocimiento quedan englobados el 50 % de los créditos de las asignaturas básicas. En la siguiente tabla se adjunta la adscripción de las asignaturas del Grado a distintos campos de estudio o ámbitos de conocimiento.

Asignatura	ECTS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	semestre	ECTS	% ECTS
Fundamentos de Química y Análisis Químicos	12	Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos	1, 2	30	50
Física	6		1		
Fundamentos de Ingeniería Química	6		3		
Biología	6		1		
Bioquímica	6	Bioquímica y Biotecnología	2	30	50
Fisiología	6	Medicina y Odontología	2		
Matemáticas	6	Matemáticas y Estadística	1		
Microbiología	12	Ciencias Biomédicas	1		
Fundamentos de Toxicología			3		

El resto de créditos, un total de 180 créditos (162 de asignaturas obligatorias y 18 de asignaturas optativas), se adscriben a

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS
Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos	135
Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia	12
Medicina y Odontología	6
Veterinaria	3
Ciencias Biomédicas	6

ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS
Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos	30
Ciencias Medioambientales y Ecología	6
Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia	6
Medicina y Odontología	6

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 1:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 2:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 3:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 4:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 5:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 6:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 7:**

Máximo 2500 caracteres

Descripción sobre modificación en **DIMENSION 8:**

Máximo 2500 caracteres

CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Conforme dispone la nota de la Secretaría General de Universidades de fecha 4 de mayo de 2023 la adscripción a un ámbito de conocimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster puede tramitarse a través del procedimiento de modificación no sustancial previsto en los artículos 30 y 31 del citado Real Decreto, respetando lo establecido en el citado artículo 32 y los criterios generales establecidos por las agencias, en su caso.

En consecuencia, la universidad es responsable de que la modificación no sustancial propuesta no afecte al contenido del artículo 32 (distribución de materias o asignaturas de formación básica) pues en este caso, es criterio de la Fundación de que se trata de una modificación sustancial.

La universidad es responsable de que la modificación de la memoria del título en la aplicación del Ministerio se ajuste a lo comunicado o solicitado.